



ESPAÑA

19 ES 21 22	11 NUMERO <b>293302</b>	10 Y
	22 FECHA DE PRESENTACION <b>- 1 ABR. 1986</b>	

1 JUL. 1986

**MODELO DE UTILIDAD**

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL <b>A24F 47/00</b> .....
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCION  " CARCASA COMPLEMENTARIA PARA ENCENDEDOR "	..... ..... .....
---	-------------------------

51 SOLICITANTE (S) DOÑA CARMEN LEAL BOLACIO	..... .....
--	----------------

DOMICILIO DEL SOLICITANTE ELCHE (Alicante).- Teodoro Llorente, 11.-
--

52 INVENTOR (ES) DOÑA CARMEN LEAL BOLACIO
--

53 TITULAR (ES) DOÑA CARMEN LEAL BOLACIO
---

54 REPRESENTANTE D. JOSE LUIS SANTO LLORENTE
---

El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1.929, en su texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930, establece los caracteres de patentabilidad de las invenciones de tipo industrial que tienen por objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, aparatos, instrumentos, procesos de fabricación etc. La amplitud de conceptos previstos como Patentables, ha llevado al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración contenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimientos de tipo científico (Artº. 47).

El decreto de 26 de Diciembre de 1.947, recogiendo la Orden de 18 de Noviembre de 1.935, confirma el criterio legal de que también serán patentables los instrumentos, objetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en definitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo anteriormente conocido.

Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al articulado que recoge los conceptos expresados, debe considerarse, que la invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad Industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, premiando así los méritos de quien aporta a la industria del país una mejora efectiva y precisamente comprendida entre las enunciadas por la Ley como patentables.

La presente invención se refiere, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, a una carcasa que ha sido especialmente concebida para constituir un elemento complementario de un encendedor, concretamente de un encendedor de bolsillo, y cuya finalidad es la de potenciar el aspecto estético del mismo.

De forma más concreta, la carcasa que se preconiza esta destinada a encendedores de tipo "monouso", consistentemente de bajo costo y, por esta razón, a base de materiales que aún ofreciendo las adecuadas prestaciones desde el punto de vista funcional resultan "pobres" desde el punto de vista estético, ya que generalmente se trata de simples materiales plásticos.

La carcasa que se preconiza está destinada a constituir un complemento de este tipo de encendedores, que permite la rápida sustitución de los mismos a término de su contenido de gas licuado, que incluso permiten su carga cuando estos sean recargables y que, fundamentalmente, mejoran de forma decisiva su aspecto, convirtiendo a un encendedor económico, de precio muy reducido, en un encendedor altamente atractivo tanto por su aspecto como por la calidad de los materiales que se muestran al observador.

Para ello y de forma más concreta, la carcasa que se preconiza está constituida a partir de un cuerpo hueco, formal y dimensionalmente coincidente con el tipo de encendedor a que se destina y capacitado para ocultar mayoritariamente a este último, con excepción exclusivamente de los elementos de accionamiento.

El citado cuerpo está constituido mediante un "ai-

"alma" metálica, preferentemente de zamak, sobre una de cuyas caras mayores se establece una pluralidad de tabiquillos emergentes de la misma y determinantes de una especie de cazoleta que afecta mayoritariamente a la citada cara del cuerpo, de escasa profundidad e interiormente compartimentada.

Esta alma está provista de una capa de recubrimiento a base de acero inoxidable, níquel, cromo o un material similar, con el que se consigue un óptimo acabado, mientras que los compartimentos de la cazoleta anteriormente citada, se rellenan con esmalte, adoptando tales compartimentos diferentes formas en función de las prácticamente ilimitadas posibilidades de diseño existentes al efecto, estando tales compartimentos ocupados por esmaltes de diferente color o tonalidad, y con la especial particularidad además de que uno de dichos compartimentos, recibe a una pequeña placa complementaria que también va a quedar recubierta fijada por el esmalte, pero sobre la que aparece en relieve una inicial, un signo zodiacal o cualquier otro grafismo que participe en la estética final del conjunto.

Como complemento de la estructura descrita y como otra de las características de la invención, se ha previsto que el citado cuerpo hueco esté provisto en su base cerrada de un orificio que queda operativamente enfrentado a la válvula de recarga del encendedor, en situación de montaje para este último, permitiendo dicha recarga sin necesidad de desacoplar el encendedor de la correspondiente carcasa complementaria.

De acuerdo con otra de las características de la

invención el citado cuerpo está provisto en la cara interna de su superficie lateral, y preferentemente en las inmediaciones de su base cerrada, de diminutos nervios establecidos en sentido de sus generatrices y cuya evidente finalidad es la de asegurar una perfecta fijación entre el encendedor y la carcasa por el simple "enchufamiento" de aquel en esta última.

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de una hoja de planos en la que con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una vista en perspectiva del cuerpo base del que se parte para la obtención de la carcasa complementaria para encendedores objeto de la presente invención, junto al que aparece también la placa independiente a que se ha hecho mención con anterioridad.

La figura 2.- Muestra el mismo cuerpo de la figura anterior, debidamente acabado, es decir tras el revestimiento del mismo, con la capa de acero inoxidable o material de que se trate y tras la aplicación del esmalte con fijación de la placa complementaria, habiéndose representado también en esta figura al encendedor debidamente acoplado en la carcasa, en trazo continuo, y desacoplado de la misma en trazo discontinuo.

La figura 3.- Muestra una sección transversal del cuerpo base realizada de acuerdo con la línea de corte

A-B de la figura 1.

La figura 4.- Muestra, finalmente, una sección parcial y longitudinal del mismo, cuerpo, realizada en este caso de acuerdo con la línea de corte C-D de la figura 3.

A la vista de estas figuras puede observarse como la carcasa que se preconiza está constituida a partir de un cuerpo 1, hueco y abierto por uno de sus extremos cuyo interior coincide formal y dimensionalmente con la volumetría del encendedor 2 a que se destina, estando dicho cuerpo hueco obtenido inicial y preferentemente a partir de zamak y definiéndose en el mismo, de acuerdo con el ejemplo de realización práctica representado en las figuras, un tabiquillo 3 que describe una trayectoria rectangular y que se establece sobre una de las caras mayores del cuerpo 1, afectandola mayoritariamente, definiendo una cazoleta rectangular de escasa profundidad compartimentada mediante tabiques interiores 4.

El cuerpo así obtenido, para conseguir el acabado definitivo previsto para el mismo, se recubre mediante una capa de acero inoxidable o similar, preferentemente en un proceso electrolítico, y posteriormente en uno de los compartimentos 5 establecidos en la cazoleta anteriormente citada, se establece una placa complementaria 6 sobre cuya cara frontal y en relieve existe un grafismo 7, que puede consistir en una inicial, en un signo zodiacal o en cualquier otro motivo ornamental, fijandose dicha placa 6 en el seno del compartimento 5 mediante la inundación de este último con un esmalte, opera-



vios 14, preferentemente de perfil triangular y de sección decreciente hacia la embocadura, es decir con una configuración piramidal triangular, los cuales a término de la fase de introducción o enchufamiento del encendedor 2 en el seno del cuerpo 1, se enclavan en la pared lateral del cuerpo del encendedor 2, bloqueando a este rigidamente con respecto a la carcasa y eliminando toda posibilidad de eventual desacoplamiento entre ambos elementos, lo que sin embargo no impide que el encendedor 2, pueda ser extraído, para su sustitución, sin más que efectuar una tracción axial sobre el mismo, de magnitud adecuada para sobrepasar la tensión de enclavamiento definida por estos nervios 14.

A tenor de la estructuración descrita y como se observa especialmente en la figura 2, se consigue una carcasa que potencia sustancialmente el aspecto estético del encendedor 2 a que se destina, que permite el fácil acoplamiento y desacoplamiento del mismo en su seno, que mantiene a dicho encendedor perfectamente fijado en situación de acoplamiento y que permite incluso la recarga del mismo sin necesidad de que sea desacoplado de la carcasa.

Esta carcasa complementaria para encendedor, podrá ser fabricada en cualquier clase de material apropiado y en las formas y dimensiones más convenientes, no existiendo sobre el particular, ninguna limitación.

Descrita suficientemente la naturaleza del Modelo se hace constar que cualquier modificación de detalle que se introduzca en el mismo se considerará incluida dentro de esta protección, en tanto no altere o modifi-

que esencialmente su finalidad característica.

N O T A

Por último se declaran de novedad y utilidad, las  
5 siguientes:

10

.....

15

.....

20

.....  
.....  
.....  
.....

25

30

REIVINDICACIONES

1.- CARCASA COMPLEMENTARIA PARA ENCENDEDOR, en especial para encendedores monouso de bajo costo, esencialmente caracterizada por estar constituida a partir  
5 de un cuerpo único, preferentemente obtenido en zamak, cuyo interior coincide formal y dimensionalmente con la volumetría del encendedor a que se destina, abierto por uno de sus extremos para recepción por "enchufamiento"  
10 to" del citado encendedor, incorporando dicho cuerpo base una capa de recubrimiento exterior que afecta integralmente al mismo, obtenida a base de acero inoxidable o un material similar, con la especial particularidad de que de una de las caras mayores de dicho cuerpo  
15 emergen una pluralidad de tabiquillos que definen en su conjunto una especie de cazoleta prismático-rectangular, de excasa profundidad, que afecta mayoritariamente a la citada cara del cuerpo y provista en su seno de tabiques compartimentadores, habiéndose previsto que  
20 los compartimentos definidos por tales tabiques se rellenen con esmalte, que puede adoptar el mismo o diferente color o tonalidad en dichos compartimentos.

2.- CARCASA COMPLEMENTARIA PARA ENCENDEDOR, según reivindicación 1, caracterizado porque uno de los compartimentos definidos en la citada cazoleta recibe a  
25 una pequeña placa sobre cuya cara frontal aparecen en relieve grafismos correspondientes e iniciales, signos zodiacales o cualquier otro tipo de motivo, quedando fijada dicha placa en el compartimento correspondiente,  
30 por la propia masa de esmalte que inunda este último.

3.- CARCASA COMPLEMENTARIA PARA ENCENDEDOR, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el cuerpo incorpora en su base inferior y cerrada un orificio que, tras el acoplamiento del encendedor en su seno  
5 queda operativamente enfrentado a la válvula de recarga de dicho encendedor.

4.- CARCASA COMPLEMENTARIA PARA ENCENDEDOR, según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el cuerpo presenta en la cara interna de su superficie lateral y cerca de su base cerrada, pequeños nervios dispuestos en sentido de sus generatrices de configuración diedrica, es decir de sección triangular que disminuye progresivamente hacia la embocadura del cuerpo, estando dichos nervios destinados a constituir medios de enclavamiento entre la carcasa y el encendedor, a término de la fase de penetración de este último en la citada carcasa.

5.- CARCASA COMPLEMENTARIA PARA ENCENDEDOR, según queda descrito y reivindicado en la presente memoria  
20 que consta de once hojas todas ellas escritas a máquina por una sola de sus caras y se representa en los dibujos que se acompañan.

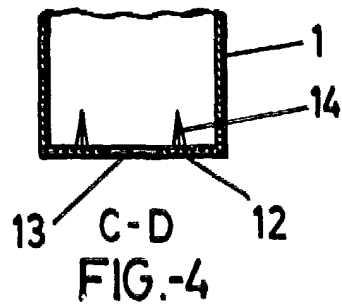
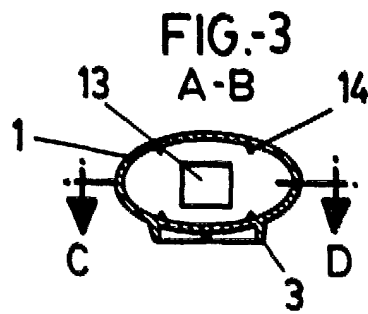
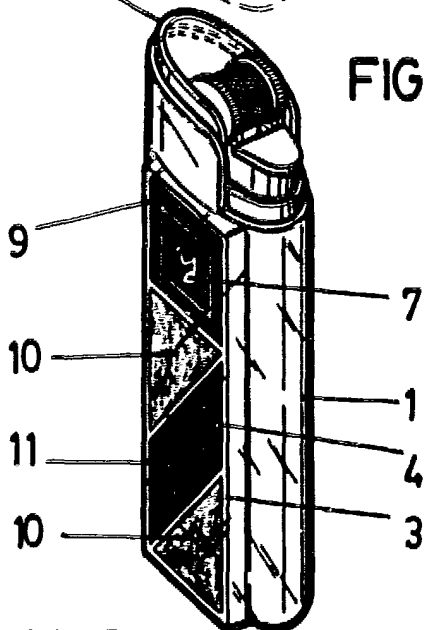
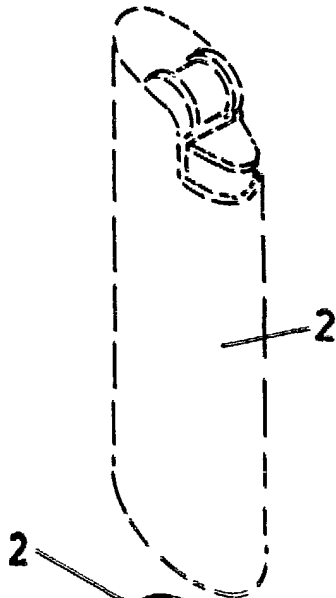
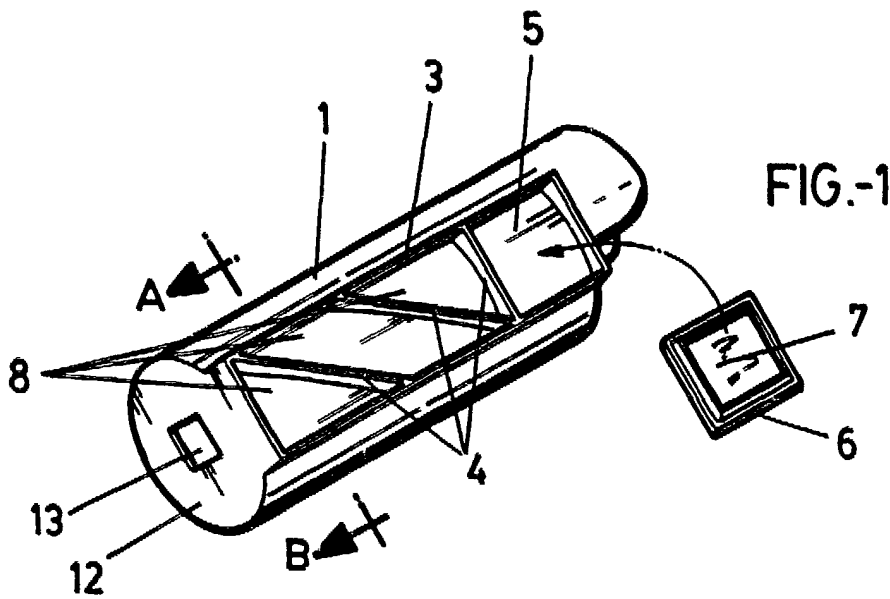
Madrid, - 1 ABR. 1986

25

J.L. SANTO  
P.P.

*Tela Seco*

30



ESCALA VARIABLE

MADRID - 1 ABR. 1986

J.L. SANTO

*Taller*